



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 06 de octubre de 2023
Liquidación Patrimonial N° 11001400300220210047800

Se requiere al liquidador para que dé cumplimiento en un término no superior a treinta (30) días a las órdenes impartidas en el auto de fecha 28 de julio de 2022, so pena de ser relevada del cargo asignado con las correspondientes sanciones de ley.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
38 hoy 09 de octubre de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario